Juan Gonçalez Becerrillo
regidor y diputado para la
cantera de esta çiudad para
los oficiales que a de haver
de dar y que se varon por
la dicha cantera de esta
çiudad y que se a de dar
a tiempo que se pueda
hacer y mandar arrendar el mesmo

Y el dicho ayuntamiento
dixo que siempre se ha
hecho y se ha hecho
de arrendar

Obra de el parador

Mandaron que para que se cantera
se trabaje y que mas y mas
en ello se haviendo de que
con el dicho se cantera se haga
a tiempo que se cantera se haga
y que se a de arrendar nombraron
por comisario al señor Juan
Gonçalez Manzeron
~~[illegible]~~
y cada que se hagan
arrendamiento por comisario
para que se haga y que
en quanto al tesorero
y que se le mande que
al dicho Juan Gonçalez
que se le entregue
la dicha obra

El señor Adrian dixo que no
lo que se a de hacer
se a de hacer
y que se a de hacer
y que se a de hacer
y que